

ACTA DE LA SEPTIMA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del día martes 20 de Noviembre de 2007, en las instalaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, sita en Av. Mariano Azuela N° 23, col. Arcos Vallarta, dio inicio la sexta reunión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, con la asistencia de los siguientes integrantes: Lic. Aarón J. Vázquez Huerta (Presidente); Secretario Ejecutivo, Lic. Rafael Chávez Sánchez Vocales de las diversas Dependencias y Organismos, Lic. Norma Jaramillo Cruz, (Representante de la Secretaría de Administración); LCP. Manuel Tabares Barajas, (Secretaría de Finanzas); Lic. Griselda Sosa Escoto, (Secretaría General de Gobierno); Miguel Zárate Mardueño (Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción), LCP. Gerardo Guzmán Guzmán, (Representante de la Contraloría del Estado) así mismo los invitados; LCP. Andrés García López; Subdirector de Administración de la Procuraduría de Desarrollo Urbano y Lic. Roberto Castro Palomino, Director Jurídico de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

El Lic. Aarón J. Vázquez Huerta, propuso el Orden del día a consideración de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo, siendo aceptada como sigue:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Aprobación de Orden del Día.
5. Lectura y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
6. Revisión de Agenda de Trabajo.
 - a. Revisión de Bases del Concurso No. PDU-C02/07, relativo a la Contratación de Auditores Externos para el Ejercicio 2007..
7. Revisión de Asuntos Varios.
8. Lectura de Acuerdos y Comisiones.
9. Cierre de Acta.

En primer término se nombró lista de asistencia de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano.

Como desahogo del segundo punto: se hizo la declaración formal de quórum para poder sesionar.

En tercer y cuarto lugar se procedió a dar lectura del orden del día, siendo aprobada en todos sus puntos.

Como desahogo del quinto punto, se procedió a dar lectura del acta anterior, haciéndonos la recomendación los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano que se recabaran las firmas con los vocales de la comisión que ese día participaron en la sexta reunión así quedando de acuerdo en todos sus puntos.

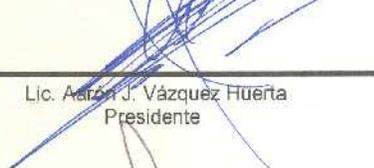
En sexto lugar, se procedió a la Revisión de bases del concurso No. PDU-C02/07 "Contratación de Auditores Externos", tomando en cuenta todas las recomendaciones realizadas por parte de los integrantes de nuestra Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano:

- 1.-Se estableció en las bases que el fallo de adjudicación se podrá dar a conocer el día de la presentación de propuestas económicas o ese mismo día se dará a conocer la fecha.
- 2.-Se estableció que el Organismo requiere las visitas preliminares antes del cierre del ejercicio 2007, estableciéndolo en el punto No. 2.1 dos punto uno de las presentes bases.

- 3.-Se acordó que se proporcionará información para los despachos contables solamente verbalmente.
- 4.-La comisión de adquisiciones y enajenaciones votó a favor de aprobar e incluir en las bases, los puntos donde se solicitan a los proveedores las características y documentos deseables de las bases.
- 5.-Otro punto que quedó asentado es que la propuesta económica que presente el proveedor, deberá estar firmada en forma autógrafa por el apoderado o representante legal.
- 6.-Incluir fianza si la convocante así lo requiera con un máximo de un año como garantía de los servicios requeridos.
- 7.-Se acordó con la convocante de volver a redactar el punto No. 16 dieciséis de las bases del presente concurso, donde especifique la forma de pago, la cual será un 30% treinta por ciento de anticipo y un 70% setenta por ciento contra entrega del dictamen final de la Auditoría, previa autorización de la contraloría del Estado, de igual manera, se requiere una fianza por el 100% cien por ciento del monto total del anticipo que se le otorgue al proveedor adjudicado.
- 8.-De igual manera el Lic. Aarón J. Vázquez Huerta solicitó que después de algún número mencionado en las bases se deberá poner con letra.

En asuntos varios el LCP. Gerardo Guzmán Guzmán propuso que al inicio de las reuniones con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones se les comentara al principio de cada reunión los techos presupuestales que se manejan para cualquier tipo de concurso o licitación.

Una vez aceptados los acuerdos tomados en la presente, se procede al cierre del acta, firmando la presente para su constancia y validez, los que intervinieron a las 13:30 hrs. en el lugar y fecha de inicio.

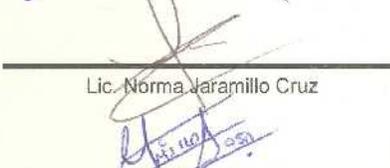


Lic. Aarón J. Vázquez Huerta
Presidente



Lic. Rafael Chávez Sánchez
Secretario Ejecutivo

VOCALES



Lic. Norma Jaramillo Cruz



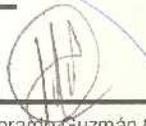
LCP. Manuel Tébarez Barajas



Lic. Griselda Sosa Escoto.



Ing. Miguel Zárate Mardueño.



LCP. Gerardo Guzmán Guzmán.

INVITADOS



Lic. Roberto Castro Palomino
Director de Jurídico.



LCP. Andrés García López
Subdirector de Administración.

Hoja de firmas del acta de la séptima reunión extraordinaria, de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano el día miércoles 20 de Noviembre de 2007.